

Universidad Autónoma de Barcelona
Facultad de Ciencias de la Información
Departamento de Redacción

Lengua Española III (Géneros de Opinión)
Profesores Mar Fontcuberta e Ivan Tubau

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION PARA EL CURSO 1976-77

a) Trabajos trimestrales obligatorios

Todos los alumnos de la asignatura, tanto si asisten regularmente a clase como si no, podrán presentar cada trimestre un trabajo -individual o en equipo- cuyas características serán explicadas en clase y expuestas en su momento en el tablón de anuncios correspondiente. Tales trabajos serán calificados según la escala numérica tradicional (0 a 10 puntos). El alumno cuya puntuación definitiva (una vez dividida por tres la calificación global de los trabajos entregados) sea igual o superior a 5, se considerará aprobado y no deberá someterse a examen ninguno, salvo que desee mejorar nota.

b) Evaluación continuada (voluntaria)

Los alumnos que asistan regularmente a clase podrán realizar los trabajos voluntarios que se indiquen. La valoración que obtengan dichos trabajos podrá añadirse positivamente, en su caso, a la alcanzada en los trabajos trimestrales obligatorios, pero no suplir la realización de éstos. La exposición en clase -individualmente o en equipo- de uno de los temas del programa sí podrá, en cambio, si alumnos y profesor la consideran satisfactoria, sustituir un ejercicio trimestral obligatorio.

c) Examen final

Los alumnos que no hayan aprobado el curso (por no haberse acogido a las fórmulas anteriormente indicadas o no haber obtenido puntuación suficiente) podrán presentarse al examen final que se llevará a efecto al terminar el período lectivo y consistirá en una prueba teórica y/o práctica sobre cualquiera de los temas que componen el programa de la asignatura.